

CONSEJO DIRECTIVO

Acta sesión ordinaria

Lunes 20 de abril de 2020, asisten a la sesión ordinaria, a través de la plataforma Zoom, los consejeros y consejeras Hernán Aburto, Fernando Atria, Jaime Bravo, Francisca Bustamante, Irene del Real, Eolo Díaz-Tendero, Margarita Fernández, Manuel Antonio Garretón, Erika Montecinos, Valeska Naranjo, Andrea Ortiz, Gabriel Ossandón, Ivana Peric, y Osvaldo Torres.

Se abre la sesión siendo las 11:41 hrs.

El **Presidente** da cuenta de las inasistencias, y luego anuncia la tabla en los siguientes términos:

- 1) Presentación de propuesta de publicidad de las actas y grabaciones de las sesiones del Consejo.
- 2) Aprobación del acta de sesión extraordinaria del 14 de abril de 2020.
- 3) Síntesis de la Coordinación de Coyuntura.
- 4) Rendición de cuenta del actual estado de las finanzas y del proceso de inscripción legal como partido político.
- 5) Presentación de propuesta de la Coordinación de Organización.
- 6) Presentación de propuesta de la Coordinación de Contenidos.
- 7) Información del estado de avance en conversaciones políticas con distintos grupos.
- 8) Varios.

Da la palabra a **Ivana Peric** quien expone la propuesta de publicidad de las actas y grabaciones del Consejo Directivo.

Se integra a la sesión **Margarita Fernández**.

ACUERDO 8. Se aprueba la propuesta de publicidad de las actas y grabaciones, que incluye una reforma al Reglamento de funcionamiento en sala adecuándolo a la normativa de transparencia actualmente aplicable. Asimismo, se refuerza el acuerdo según el cual Fuerza Común someterá sus actuaciones a un estándar de transparencia superior al exigido en la Ley de Partidos Políticos.

ACUERDO 9. Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria de fecha 14 de abril de 2020.

El **Presidente** da la palabra al **Coordinador de Coyuntura** quien realice una síntesis del informe que fuera acompañado en la citación a la presente sesión.

Se discute el rol que debe tener Fuerza Común en el contexto de la pandemia, sobre todo en relación con las actuaciones del Gobierno ante la parálisis de la Oposición, comprendida en sentido amplio. Se abren dos líneas de conversación que se instalan, la primera, en un nivel político-conceptual, y la segunda, en un nivel táctico.

Se integra a la sesión Eolo Díaz-Tendero.

ACUERDO 10. Se acuerda fijar una sesión extraordinaria para el martes 21 de abril de 2020 de 11:00 a 13:00 hrs con el objetivo de tratar los puntos de la tabla de esta sesión que quedaran pendientes.

ACUERDO 11. Se acuerda extender la sesión hasta las 13:45 hrs.

Respecto de la primera, la discusión se desarrolla entorno a la urgencia de que Fuerza Común se presente no como una oposición que sólo cuestiona, negativamente, las medidas del Gobierno, sino que como una oposición con el potencial de rearticular a una izquierda -distinta de la institucional- que dé voz a quienes han sido excluidos. Asimismo, se discute el vínculo existente entre la necesidad de una alternativa al actual modelo político institucional expresada en una nueva Constitución, e instalada por el movimiento social desplegado a partir del 18 de octubre; y los efectos de la pandemia que manifiestan la necesidad de un nuevo pacto de protección social que evite que sean los excluidos de siempre los que carguen con los mismos.

Respecto de la segunda, se plantean diferentes formatos de incidencia en el medio que refuercen la condición diferenciadora de Fuerza Común aludida con anterioridad, y enfatizen su raigambre territorial.

Finalmente, se destaca la orientación de la declaración emitida ayer, con participación central del Presidente de Fuerza Común, en conjunto con diversos actores que no se identifican con la izquierda institucional.

ACUERDO 12. Se acuerda que la Comisión de Coyuntura haga una sugerencia de acciones teniendo en cuenta la discusión sostenida.

Se cierra la sesión siendo las 13:51 hrs.